

2 y 3 de noviembre de 2020 - Zamudio

OBJETIVOS

- Facilitar a los trabajadores de los conocimientos básicos para poder interpretar un procedimiento de soldeo así como los documentos de cualificación de soldadores.
- Conocer los requerimientos y tareas que el coordinador de soldeo debe hacer en función de la UNE EN ISO 14731.

CONTENIDO

1. Coordinación de soldeo y normativa

2. Importancia de la figura del coordinador de soldeo en las actividades de soldeo

- Coordinación y comunicación
- Relevancia del coordinador de soldeo en el organigrama de la empresa
- Papel del coordinador de soldeo en el plan de formación de la empresa

3. Requisitos mínimos de formación, examen y cualificación para el personal de coordinación de soldeo

4. Tareas y responsabilidades relacionadas con el soldeo

- Revisión de requisitos
- Revisión técnica
- Subcontratación
- Personal de soldeo
- Equipo
- Plan de producción
- Cualificación y especificación de los procedimientos de soldeo
- Instrucciones de trabajo
- Consumibles de soldeo
- Materiales
- Inspección y ensayo antes del soldeo
- Inspección y ensayo durante el soldeo
- Inspección y ensayo después del soldeo
- No conformidades y acciones correctivas
- Calibración y validación del equipo de medición, inspección y ensayo
- Identificación y trazabilidad
- Registros de calidad

5. Cualificación de procedimientos y soldadores

- Introducción a la cualificación de procedimientos y soldadores
- Análisis de las normas UNE EN ISO 15614-1 y UNE EN ISO 9606-1
- Casos Prácticos de confección de WPS, WPQR y certificados de soldador



FECHA Y HORARIO

Período de Formación: 2 y 3 de noviembre de 2020

Horario: de 8.00 a 14.00 y de 15.30 a 17.30 horas

Duración: 16 h

LUGAR

Delegación de AIMEN Zona Norte

Parque Tecnológico de Zamudio

Edificio 103, Planta 2 - 48170 Zamudio (Vizcaya)

Más información: Telf. +34 986 344 000 Ext. 2002

www.aimen.es/formacion



IMPORTE MATRÍCULA

- Asociados: 570 € + IVA
- No asociados: 670 € + IVA

El importe de la matrícula incluye: docencia y documentación del curso.

Fecha límite de matriculación: 15 días antes del inicio del curso.

*Nota. Conforme el Real Decreto Legislativo 1/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley General para la Defensa de los Consumidores y Usuarios, art. 68 y ss, el alumno interesado en el curso que formalice la inscripción dispondrá de un plazo de catorce días naturales para ejercer el derecho de desistimiento mediante la remisión del formulario que encontrará en www.aimen.es y que podrán remitir a la dirección de correo electrónico formacion@aimen.es

INFORMACIÓN Y MATRICULACIÓN

Llamar al teléfono +34 986 344 000.

Para formalizar la inscripción deberá hacerlo a través de www.aimen.es/formacion

AIMEN se reserva el derecho de cancelar el curso si no se llegase al número mínimo de alumnos.

AIMEN no realiza las gestiones de bonificación de las empresas que participan en esta formación.

Si desea conocer otras programaciones de este curso o diseñarlo a su medida, contacte con nosotros a través de formacion@aimen.es